



07 de diciembre de 2016.

**N.I. 077/ 2016  
NOTA INFORMATIVA**

**“ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del mes de diciembre de 2016 y los del año 2017, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados.”**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO al rubro indicado, mismo que entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

A continuación les compartimos lo más relevante:

Durante los días que a continuación se indican no correrán los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos correspondientes.

✓ **En el año 2016:**

Los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 **del mes de diciembre.**

✓ **En el año 2017:**

El día 06 de febrero.

El día 20 de marzo.

Los días 13 y 14 de abril.

Los días 01 y 05 de mayo y;

Los días 02 y 20 de noviembre.

**Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.**